Espacio para Logo Corporativo

JOSE FERNANDO ARCINIEGAS JURADO
NIT 12.997.086-5
CR 34 A 16 A 71 ED SAN GABRIEL AP 504
Tel: 3218883210
Pasto - Colombia
arciniegasj@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 26

Señores	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO - UAE-SETP		
NIT	900.358.918-8	**Teléfono**	(000) 3147942836 - Ext. 000
Dirección	CAM ANGANOY BRR LOS ROSALES II	**Ciudad**	Pasto - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	02/10/2023, 12:17
Expedición	02/10/2023, 12:17
Vencimiento	03/10/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	PAGO No 04 PERIODO MES DE SEPTIEMBRE DE 2023, CONTRATO No 2023-133 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERIA CIVIL PARA EL APOYO A LA SUPERVISION DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y COMPLEMENTARIA, PARA EL AREA DE INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE LA CIUDAD DE PASTO-UAE SETP AVANTE	1.00	3,781,512.61	4,500,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Cuatro millones quinientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-10-03 por $ 4,500,000.00

Total Bruto	3,781,512.61
IVA 19%	718,487.39
Total a Pagar	4,500,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764055431187 aprobado en 20230905 prefijo FE desde el número 25 al 1000 Vigencia: 6 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 4210 Construcción de carreteras y vías de ferrocarril Tarifa 6*1000

CUFE: bb414337b870f74840e7810b54330012e020083f8abe8ce7819b548a01b01caa7b204dded393443e30e252ecb1fb01cd

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

PASTO LA GRAN CAPITAL ALCALDÍA MUNICIPAL	PROCESO CONTRATACIÓN			Avante SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO
	NOMBRE DEL FORMATO **INFORME ACTIVIDADES**			
	VIGENCIA 10 – Febrero-2020	**VERSIÓN** 05	**CÓDIGO** CO-F-013	**CONSECUTIVO** 1

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JOSE FERNANDO ARCINIEGAS JURADO					
ÁREA:	INFRAESTRUCTURA					
CONTRATO No. 2023-133	**OBJETO DEL CONTRATO**: EL (LA) CONTRATISTA PRESTARÁ SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERÍA CIVIL COMO APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y COMPLEMENTARIA, PARA EL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE PASTO – UAE SETP AVANTE.					
PERIODO: SEPTIEMBRE	**DE:**	01 DE SEPTIEMBRE	**A:**	30 DE SEPTIEMBRE	**AÑO:**	2023

INFORME DE ACTIVIDADES

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES (cómo, cuándo, dónde, cuánto)	ESTADO DE EJECUCIÓN (Pendiente, En proceso, Cumplida)
1	Apoyar al área de Infraestructura de la UAE SETP-AVANTE en la proyección de informes técnicos de seguimiento a los proyectos de infraestructura de transporte, vial y complementarias a la implementación del sistema estratégico de transporte público de Pasto, con el fin de ser presentados en las reuniones de seguimiento del área de infraestructura, comités técnicos de	• Se realizo el informe de posible incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de consultoría No 220 -CMA 2022 de los ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACIÓN DE VÍAS Y ESPACIO PÚBLICO EN EL CORREGIMIENTO DE CATAMBUCO FASE II por parte del contratista CORPORACIÓN DEL AMBIENTE Y DE INGENIERÍA CORINGAM. Septiembre 1,4,5 • Se realizo la revisión de las subsanaciones de los productos entregados por el	CUMPLIDO

	gerencia, ante el Ministerio de Transporte y/o los entes que lo soliciten	contratista de la consultoría No 220 -CMA 2022 de los ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACIÓN DE VÍAS Y ESPACIO PÚBLICO EN EL CORREGIMIENTO DE CATAMBUCO FASE II para su aprobación entre los entregables se revisó los siguientes productos: ✓ Estudio Topográfico ✓ Estudio de Transito ✓ Estudio de Geotécnico ✓ Diseño de Pavimentos ✓ Concepto de Diagnóstico de las redes de servicio publico ✓ Estudio Hidráulico e Hidrológico ✓ Diseño Geométrico Septiembre 14,15,18 y 19 • Se realizo el oficio de respuesta a la Junta de acción comunal y Junta administradora Local del corregimiento de Catambuco con radicado 2023163-0013312 en el cual solicita certificados de estudios técnicos de alcantarillado y pavimentación sector Nazaret de Catambuco se responde con radicado 20231200008531 de la consultoría de ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACIÓN DE VÍAS Y ESPACIO PÚBLICO EN EL CORREGIMIENTO DE CATAMBUCO FASE II Septiembre 28	
2	Realizar el apoyo a la supervisión de	• Se realizo reunión virtual con el	

	proyectos de la infraestructura vial y de transporte del ente gestor UAE SETP AVANTE como profesional en ingeniería civil	contratista de la consultoría No 220 -CMA 2022 de los ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACIÓN DE VÍAS Y ESPACIO PÚBLICO EN EL CORREGIMIENTO DE CATAMBUCO FASE II CORINGAM para ver los avances en las subsanaciones de dicho contrato. Septiembre 22	CUMPLIDO
3	Realizar la revisión y/o elaboración de especificaciones técnicas, presupuestos, pliegos tipo del componente técnico y/o cronogramas de obra con el fin de realizar actividades coordinadas y planeadas de los proyectos del SETP	• Se realizo las observaciones a la matriz de riesgo solicitada por la UMUS del Ministerio de Transporte para el proyecto CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA CALLE 16 ENTRE CARRERA 27 Y CARRERA 30. Septiembre 25, 26.	CUMPLIDO
4	Realizar la revisión y/o elaboración de informes técnicos semanales, mensuales o los que sea necesarios por solicitud de gerencia, el supervisor del contrato, el líder del área de Infraestructura y cualquier ente de control o entidad que lo requiera.	• Se realizo el proceso de liquidación de la consultoría de objeto "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CALLE 16 ENTRE CARRERAS 27 A CARRERA 30 DE LA CIUDAD DE PASTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA PASTO SETP LA UAE AVANTE – SETP". para CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA CALLE 16 ENTRE CARRERA 27 Y CARRERA 30. Septiembre 6.	CUMPLIDO
5	Desarrollar las demás acciones y/o actividades	• Se asistió a la reunión convocada por el área de	

	relacionadas con el objeto contractual que garanticen su adecuada ejecución que sean designadas por el Supervisor del contrato, la gerencia y el líder del área de infraestructura.	Planeación de LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AVANTE SETP, para la información y el avance de los programas de AVANTE. Septiembre 24	CUMPLIDO
6	Presentar ante el Archivo General de la Entidad los diferentes documentos que se generen durante el cumplimiento del contrato para su organización y custodia, de acuerdo con la Ley General de Archivo.	• Los documentos elaborados en los procesos de CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA CALLE 16 ENTRE CARRERA 27 Y CARRERA 30 y ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACIÓN DE VÍAS Y ESPACIO PÚBLICO EN EL CORREGIMIENTO DE CATAMBUCO FASE II están en custodia del ARCHIVO DE LA UAE SETP-AVANTE	CUMPLIDO
7	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley y con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún hecho o acto	• Durante el periodo en mención no se accedió a peticiones o amenazas, obligación, acción y omisión de personas que actúen por fuera de la ley.	CUMPLIDO
8	Presentar y desarrollar el Plan de Trabajo.	• Se presentó el plan de trabajo al líder del área de Infraestructura Ing. Juan Pablo Aux y se desarrolló todas las actividades que conciernen dentro del plan de trabajo presentado en cumplimiento de las funciones contractuales.	CUMPLIDO
9	Presentar en informes sobre el desarrollo y cumplimiento de las actividades objeto del	• Se realizo el informe de actividades en el presente documento complementándolo con los anexos que soportan cada	

	presente contrato en forma oportuna, con todos los documentos requeridos por la UAE SETP y la programación que sea concertada con el supervisor delegado.	actividad realizada en cumplimiento del contrato y los objetivos de la UAE SETP-AVANTE. 30 de septiembre del 2023	CUMPLIDO
10	Estar afiliado(a) al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos) como trabajador(a) independiente (no como beneficiario(a) ni como dependiente) durante la ejecución del contrato y presentar los respectivos comprobantes de pagos de los aportes, en el periodo y cuantía que corresponda conforme a la ley	• Con el envío del presente informe y los demás documentos solicitados por la entidad para pago del mes de agosto de mi contrato OPS, envío anexo de pago y planilla de salud, pensión y ARL del mes de septiembre, en donde se evidencia que estoy activo en Famisanar para pago de salud, Sura S.A para pago de riesgos y Colpensiones para pago de pensión por un valor total de $522.400 conforme a la ley y los ingresos recibidos de este contrato.	CUMPLIDO
11	El (la) contratista responderá por todos y cada uno de los elementos, equipos, bienes o materiales de la Entidad que le sean prestados para el cumplimiento del objeto contractual. En caso de pérdida o deterioro por el uso irregular de ellos, autoriza a la Entidad para que el valor del mismo, o de su reparación, sea	• Se asume responsabilidad por todos y cada uno de los elementos, equipos, bienes o materiales prestados por la entidad que corresponde a: escritorio No. 1665010101125 y silla.	EN PROCESO

	descontado del saldo del valor del contrato que le adeude.		

NOTA: Diligencie cuantas hojas necesite para presentar un informe completo.

INFORME PRESENTADO POR	
NOMBRE: JOSE FERNANDO ARCINIEGAS JURADO	**FIRMA:**

Como supervisor del contrato manifiesto que se revisó el avance y cumplimiento de las obligaciones contractuales, las acciones y sus respectivos registros.

NOMBRE DEL SUPERVISOR: WILLIAM HOMERO MARCILLO
FIRMA DEL SUPERVISOR:
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR: La labor de verificación del pago de seguridad social (salud, pensión y riesgos) como trabajador independiente (no como beneficiario ni como dependiente) del contratista fue verificada y aprobada por el profesional SISO de la entidad de acuerdo a sus obligaciones contractuales.
APOYO A LA SUPERVISIÓN: JUAN PABLO AUX CONCHA **FIRMA:**

San Juan de Pasto, 2 de octubre de 2023

PASTO LA GRAN CAPITAL ALCALDÍA MUNICIPAL	PROCESO DE CONTRATACIÓN			Avante SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO
	NOMBRE DEL FORMATO **INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN**			
	VIGENCIA **10 de febrero 2020**	**VERSIÓN** 03	**CÓDIGO** CO-F-021	**CONSECUTIVO** 1

San Juan de Pasto (N), 2 de octubre de 2023

Señores
UAE SETP-AVANTE

ASUNTO: INFORME PARCIAL DE SUPERVISORIA Y/O RECIBO A SATISFACCION

En cumplimiento de funciones de supervisor(a) del contrato:

CONTRATO N° 2023-133 DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATISTA: JOSE FERNANDO ARCINIEGAS JURADO
NIT: 12.997.086
OBJETO DEL CONTRATO: EL (LA) CONTRATISTA PRESTARÁ SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERÍA CIVIL COMO APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y COMPLEMENTARIA, PARA EL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE PASTO – UAE SETP AVANTE.
VALOR DEL CONTRATO: $22.500.000 MDA/CTE.
PLAZO EJECUCION: 2023-10-31
FECHA PRESENTE ACTA: 2 de octubre de 2023

CERTIFICO

Que, como supervisor del contrato en mención, he llevado a cabo la revisión de aspectos técnicos, administrativos, financieros, contables y jurídicos de la ejecución.

Que realicé la revisión y verificación de evidencias de avance o cumplimiento de las obligaciones contractuales, las cuales son adjuntadas por el contratista, en medio físico o magnético.

Que una vez realizadas parcialmente las obligaciones del contrato objeto de supervisión se concluye que el contratista cumple con las actividades derivadas del objeto contractual y las obligaciones del contrato y por consiguiente se le debe efectuar el pago correspondiente a la suma CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($4.500.000) MDA/CTE.

Lo anterior, de conformidad con los estudios previos, la contratación de prestación de servicios número 2023-133, sus anexos, contrato, adendas, certificado de Disponibilidad Presupuestal, el registro presupuestal, acta de inicio, informe parcial de fecha2 de octubre de 2023 y demás documentos que hacen parte integral del contrato.

La presente se expide para efectos del pago correspondiente al 2 de octubre de 2023

WILLIAM HOMERO MARCILLO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
Supervisor

Reviso y aprobó: _____
Líder área:
UAE-SETP-AVANTE

PASTO LA GRAN CAPITAL – ALCALDÍA MUNICIPAL	PROCESO DE CONTRATACIÓN		Avante – SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO	
	NOMBRE DEL FORMATO **CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**			
	VIGENCIA **02 de enero del 2023**	**VERSIÓN** 01	**CÓDIGO** CO-F-042	**CONSECUTIVO** 1

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA UAE SETP AVANTE

CERTIFICA QUE:

Como supervisor del contrato: **N° 2023-133** PRESTACION DE SERVICIOS del Contratista: **JOSE FERNANDO ARCINIEGAS JURADO** , identificado con C.C No 12.997.086, he llevado a cabo la revisión del informe de actividades con sus respectivos soportes, correspondiente al periodo comprendido entre el **01 al 30 de septiembre del 2023** y de acuerdo a las obligaciones del contrato objeto de supervisión, se concluye que el contratista cumple con las actividades derivadas del objeto contractual y las obligaciones del contrato y por consiguiente se le debe efectuar el pago correspondiente al mes de **septiembre del 2023.**

La presente se expide a los **02 días del mes de octubre** de dos mil veintitrés (2023).

WILLIAM HOMERO MARCILLO
Director Administrativo y Financiero
UAE SETP
Supervisor

Reviso: Ing. Juan Pablo Aux Concha– Apoyo a la Supervisión

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-12997086 sucursal 1, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Periodo pensión:	2023-09	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	0	288.000	0	288.000
Periodo salud:	2023-09	EPS017	830003564	FAMISANAR	1	0	225.000	0	225.000
Planilla Nro.:	27543329 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	9.400	0	9.400
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2023-10-02	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BANCOLOMBIA	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	193889276	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 522.400

PAGADO

Avante Vo. Bo. SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Fecha: 2-10-23

10:13

Confirmación Transacción PSE - CUS 193889276

Recibidos

S

serviciopse@achcolombia.co... 09:26

para mí



¡Hola, Bibiana Margoth Castillo Arellano

Gracias por utilizar los servicios de BANCOLOMBIA y PSE, los siguientes son los datos de tu transacción:

Estado de la Transaccion: Aprobada
CUS: 193889276
Empresa: ASOPAGOS
Descripcion: Pago de seguridad Social Integrado
Valor de la Transaccion: $ 522.400
Fecha de Transaccion: 02/10/2023

Ten en cuenta estos tips de seguridad

- Digita siempre manualmente la dirección del portal de tu Banco para asegurar que no estas siendo redirigido a un sitio que suplanta a tu Entidad Financiera.
- Utiliza dispositivos de uso personal o confiable para realizar tus pagos.
- Procura cambiar tus contraseñas bancarias frencuentemente.

avanti
Vo Bo SEGUIMIENTO
Fecha: 2-10-23

4

DESCUENTO BASE GRAVABLE SALUD Y PENSIÓN

San Juan de Pasto, 2 de octubre de 2023

Señores

AVANTE SETP
CAM ANGANOY
Pasto Nariño

JOSE FERNANDO ARCINIEGAS JURADO, mayor de edad, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 12.997.086 expedida en PASTOactuando en mi calidad de contratista según contrato de prestación de servicios profesionales No 2023-133 por medio del presente escrito **CERTIFICO** bajo la gravedad del juramento que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

Lo anterior, de acuerdo con lo establecido en el parágrafo 1° del artículo 4º del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009, incisos segundo y tercero del artículo 126-1 del Estatuto Tributario, Concepto Tributario No. 097942 del 24 de diciembre de 2010 de la dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

Esta certificación la suscribo el día 2 de octubre de 2023, en la ciudad de San Juan de Pasto (N).

Atentamente,

JOSE FERNANDO ARCINIEGAS JURADO
Cédula de Ciudadanía N° 12.997.086 de PASTO

Pasto, 2 de octubre de 2023

Señores
FIDUCIARIA DAVIVIENDA
Bogotá

Asunto: Aplicación retención en la fuente.

Yo JOSE FERNANDO ARCINIEGAS JURADO, identificado con cédula de ciudadanía número 12.997.086 Expedida en PASTO; *declaro bajo la gravedad de juramento que cumplo todos los requisitos establecidos en la Ley 1607 de FEBRERO 26 de 2012 y decreto reglamentario 99 de 2013* y decreto 2271 de 2009 y manifiesto:

1. Que el ingreso del año anterior proviene de la prestación de servicios de manera personal o del desarrollo de una actividad económica por cuenta y riesgo del contratante en una proporción igual o superior a un 80% del total de los ingresos percibidos SI __X__ NO _____
2. Soy Declarante del Impuesto sobre la Renta por el año anterior. SI __X__ NO ___
3. Que el ingreso percibido durante el año anterior es igual o superior a (4.073 UVT) $171.929.476 año 2023. SI _____ NO __X__
4. Que de acuerdo a la Ley 1819 de 2016, para la prestación de los servicios que se me contrató, subcontraté o vinculé por al menos 90 días continuos o discontinuos a 2 o más trabajadores o contratistas asociados a dicha actividad. SI_____ NO _X__
5. Que los valores correspondientes a los aportes efectuados al sistema de seguridad social en salud y pensión, y los descuentos que aplique por ley que detallo a continuación:

a) Periodo de Cotización: SEPTIEMBRE DE 2023

1. Sistema General de Seguridad Social en Salud:

Valor total del aporte a Salud	Valor a deducir por aporte a salud por este contrato
12.5	225.000

2. Aportes Obligatorios a Fondos de Pensión:

Valor total del aporte Obligatorio a pensión	Valor a deducir por aporte a pensión por este contrato
16	288.000

3. Intereses pagados por préstamos de vivienda y Leasing Habitacional
Monto máximo a deducir 100 UVT mensuales

Valor a deducir intereses por vivienda

4. Deducción de dependientes
Máximo 10% de los ingresos brutos y hasta 32 UVT mensuales

Valor a deducir por dependientes
450.000

5. Deducción de aporte voluntarios y/o AFC
Máximo 30% del ingreso incluido los aportes obligatorios.

Valor a deducir

6. Deducción de aporte medicina prepagada y seguros de salud
Monto máximo a deducir 16 UVT mensuales

Valor a deducir

Adjunto a la presente los siguientes soportes

1. Copia de la planilla de aportes al sistema general de seguridad social (Pila) con la constancia de pago.
2. Certificación de dependientes (Aplica numeral 4 del literal a) SI __X___ NO_____

Cordialmente,

JOSE FERNANDO ARCINIEGAS JURADO
CC 12.997.086 **DE** PASTO